



AA equipo existente a sustituir/retirar      BTU ubicación unidad interior

TAREAS:

- 1.- Desinstalación y retiro de UN equipo (unidad interior y exterior)
- 2.- Suministro e instalación de UN equipo de 12.000 BTU que cumpla la eficiencia energética. IMPRESCINDIBLE presentar ficha técnica donde consten los índices EER mayor a 2.80 y COP mayor 3.20 (Norma UNIT 1170).

La unidad interior se ubicará en el mismo sitio que el que se retira, el pase de la cañería se realizará ÚNICAMENTE a través del vidrio fijo de la ventana y la ubicación de la unidad exterior será en el lugar que se defina en visita obligatoria. El agua producto del desagüe de las unidades se colectará en bandeja a colocar o existente del equipo para, desde ésta conectar una manguera de 50 cm de longitud que aleje el escurrimiento de agua del plano vertical del patio. No se admitirán cañerías añadidas ni la reutilización de cañerías u otros materiales a excepción de los que se acuerden expresamente. La instalación no incluye la alimentación eléctrica.

NOTAS:

Cotizar de forma clara y separada equipos clase A e Inverter.  
Se realizará Visita Obligatoria previa al lugar para chequear condiciones de trabajo y características. La empresa será responsable por la seguridad de los operarios y de los daños que puedan ocasionarse por impericia o negligencia. Así como también del planteo de todas las resoluciones técnicas que la empresa entienda pertinente para una mejora en el funcionamiento de la instalación, las que se acordarán previamente en conjunto con la suscrita.